



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEQUILA, VERACRUZ
2022-2025



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

Gracias a tu confianza Tequila avanza

ÁREA: PRESIDENCIA
OFICIO NÚM.: 020/PR/2022
ASUNTO: SOLICITUD

**PRESIDENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

Con at'n Junta de Coordinación Política del H. Congreso de Estado

El que suscribe C. Lic. Jesús Valencia Morales con la personalidad que tengo debidamente acreditada como Presidente Municipal Constitucional de Tequila, Veracruz de Ignacio de la Llave, ante usted con el debido respeto comparezco y expongo:

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7º de la Constitución del Estado de Constitución Política del Estado De Veracruz de Ignacio De La Llave 35 fracción XXXVIII, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 183, 184 y 185 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y de conformidad con el numeral 17 del Código Electoral del Estado de Veracruz. Tengo a bien a remitir los siguientes documentos:

1. Acta de cabildo con fecha 28 de febrero de 2022: Propuesta y autorización para instalar la Junta Municipal Electoral, misma que ejecutara el procedimiento de: Elección de Agentes y Sub agentes 2022 – 2026

En espera de la aprobación del H. Congreso del Estado para que surjan sus efectos legales correspondientes.

Sin otro particular, agradezco su atención al presente.

ATENTAMENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. LIC. JESÚS VALENCIA MORALES

C.C.P.- ARCHIVO.

Av. Aureliano Hernández Palacios
No. 5 Col. Centro.
C.P. 94840 Tequila, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEQUILA, VER.
**PRESIDENTE
MUNICIPAL**
2022-2025





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEQUILA, VERACRUZ
2022-2025



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

Gracias a tu confianza Tequila avanza

ACTA DE CABILDO

En el municipio de Tequila, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo a las diez horas de la mañana del día veintiocho de febrero del año dos mil veintidós, reunidos en el recinto oficial de la Presidencia Municipal los C. C. Lic. Jesús Valencia Morales.- Presidente Municipal Constitucional; Profa. Matlalin Tlecuile Tzoyohua.- Síndica Única Municipal y C. Magdaleno Zepahua Xocua.- Regidor Único, asistidos por C. Ing. Janett Zepahua Pacheco.- Secretaria del Honorable Ayuntamiento y Fedatario, con la finalidad de celebrar la Sesión de Cabildo de tipo extraordinaria, prevista por los artículos 28, 29, 30 y 174 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Propuesta y autorización para instalar la Junta Municipal Electoral, misma que ejecutara el procedimiento de: Elección de Agentes y Sub agentes 2022 – 2026 de este municipio.
- 4.- Acuerdo y clausura de la sesión.

DESARROLLO Y ACUERDOS

1.- Como primer punto se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos y cada uno de los ediles que conforman este honorable cabildo, por lo que se declara el quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.

2.- En el segundo punto, la ciudadana Ing. Janett Zepahua Pacheco.- Secretaria del H. Ayuntamiento, da lectura al proyecto del orden del día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración del cuerpo edilicio por lo que se procede a dar seguimiento.

3.- El C. Lic. Jesús Valencia Morales.- Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento en uso de la voz manifiesta a los ediles los ciudadanos Profa. Matlalin Tlecuile Tzoyohua.- Sindica Única Municipal y al C. Magdaleno Zepahua Xocua.- Regidor Único Municipal; que con fundamento en los artículos 171, 172 fracción VI, 174, 175 y 176 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz: **Los Ayuntamientos serán responsables en la preparación, desarrollo y vigilancia de la aplicación de los**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEQUILA, VER.
REGIDOR
UNICO
2022 - 2025

Av. Aureliano Hernández Palacios
No. 5 Col. Centro.
C.P. 94840 Tequila, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEQUILA, VER.
SINDICO MUNICIPAL
2022 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEQUILA, VER.
SECRETARIO
AYUNTAMIENTO
2022 - 2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEQUILA, VERACRUZ
2022-2025



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

Gracias a tu confianza Tequila avanza

procedimientos de elección de los Agentes y Subagentes, que fungirán durante el periodo comprendido del primero de mayo del año dos mil veintidos al treinta de abril del dos mil veintiséis para el municipio de Tequila, Veracruz. El Ayuntamiento designará a los integrantes de la Junta Municipal Electoral que será el órgano responsable de la aplicación de los procedimientos de elección. El representante del Ayuntamiento fungirá como Presidente de la Junta; el representante del Congreso del Estado, como Secretario; y el Vocal de Control y Vigilancia del Consejo de Desarrollo Municipal, como Vocal; todos ellos tendrán voz y voto. Por lo que a continuación se proponen a las siguientes personas:

NOMBRE:	CARGO:
C. Profa. Matlalin Tlecuile Tzoyohua	Presidenta de la Junta Municipal Electoral
C. Lic. Luis Eduardo Sánchez Zepahua	Vocal de la Junta Municipal Electoral

4.- Después de un intercambio de opiniones por parte de los integrantes del H. Cabildo del Ayuntamiento se toma el siguiente acuerdo: **aprobar por unanimidad la Propuesta y autorización para instalar la Junta Municipal Electoral, misma que ejecutara el procedimiento de: Elección de Agentes y Sub agentes 2022 – 2026 de este municipio**, acordando a su vez, sea remitida la misma al H. Congreso del Estado para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión siendo las once horas de la mañana del mismo día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y dan fe.

Presidente Municipal Constitucional

C. Lic. Jesús Valencia Morales



Sindica Única Municipal

C. Prof. Matlalin Tlecuile Tzoyohua

Regidor Único Municipal

C. Magdaleno Zepahua



Secretaria Del Ayuntamiento

C. Ing. Janett Zepahua Pacheco



